
EL "STATUS" DEL PERIODISTA
EN AMERICA LATINA

UNA ADVERTENCIA: Aunque parezca paradójico, la mayoría de los periodistas -o los que por una cabriola de la vida de pronto nos vemos oficiando de tales- que por diversas razones hemos estado en contacto con la prensa de varios países de América Latina, coincidimos en afirmar que es esta expresión genérica es impropia. No hay un "periodismo de América Latina" sino una simple circunstancia fáctica: la su ma de los periodismos nacionales y aún regionales o simplemente parroquiales conforman un conglomerado que suele ser confundido con una entidad con rasgos propios, diferenciados, cuando apenas se asemejan entre sí por la mínima coincidencia de maltratar a un mismo idioma. Así pues, el título de esta nota no debe ser confundido como una afirmación, un juicio de valor. Es apenas una expresión de valor por uso.

REGIMEN PROFESIONAL: La tendencia general se orienta al principio de la colegiación aunque solo en Chile, Colombia y Venezuela la condición opera como "sine qua non" para el ejercicio de la profesión en la prensa comercial o -institucionalizada. En Mexico no existe Colegio, aunque sí

un poderoso sindicato (Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa) que tiene activa intervención en la incorporación profesional a las empresas y supervisa las aristas éticas, la división y calificación de funciones, la evaluación de idoneidad, etc.

Al igual que en México, en Argentina, Uruguay y Brasil o no existen colegios o sólo tienen existencia formal y aparente. La actividad está normada por las leyes generales y específicas de los cuerpos legislativos del Estado en el marco de las disposiciones generales que regulan el desenvolvimiento de los medios de comunicación de masas, donde se establecen derechos y deberes para la práctica de la información y la divulgación, sin establecer un deslinde claro entre el ámbito de los editores, propietarios o directores de plantas de televisión o radio y periodistas. Más bien, la tendencia sentada por la jurisprudencia se inclina a derivar la responsabilidad jurídica hacia los editores, que tienen un ancho margen para contratar a los periodistas que laboran en sus medios.

En el caso de Brasil, Uruguay, Argentina, Perú, Ecuador, etc. -pero particularmente en los países del cono sur- es una vieja tradición que cuanto político, ideólogo o aprendiz de brujo ande por ahí de suerte contrariada se da a la tarea de cometer el periodismo. Naturalmente, las funciones se dividen de acuerdo al rango que ocupó el infortunado en su profesión pretérita. Ex-ministro, ex-jefe de bancada parlamentaria y hasta puntero de comité relevante pueden aspi

rar a la honrosa función de editorialista o "firma", generalmente para flagelar a los lectores con diarias dosis de su propio pensamiento vivo (que suelen ser emitidas por vivos de pensamiento propio). De Vice-ministro o Director General para abajo, pasando por anónimo miembro de bancada o caudillo de comité petisférico, se corre el riesgo de terminar como esforzado reportero.

Naturalmente, la presencia de estos "advenedizos" -que proliferan durante los interregnos militares- eleva a los verdaderos periodistas profesionales a la cima de la iracundia, pero como en última instancia nadie está muy convencido de la especificidad científica de la práctica periodística todo termina conciliándose con la promesa de alguna contraprestación adecuada: verbigracia, el acceso al aparato burocrático o a los cuerpos legislativos "cuando se restablezca la vigencia de las instituciones republicanas".

Es innecesario explicar que en medio de semejante mercado persa la profesión misma ha caído en el más hondo desprestigio. En Buenos Aires, por ejemplo, una humareda de profusa circulación en el ambiente periodístico, relata el siguiente diálogo:

- Hola, Pepe, cómo estás? Hace tiempo que no se te vé. En qué estás trabajando?

- Mirá... sigo en lo de siempre, en periodismo. Pero, por favor no lo comentés, que a mi mujer le digo que soy pianista en un prostíbulo.

O circulan definiciones tan ácidas como ésta que escuché de mi amigo y colega Jorge Shetson: "El periodismo escrito es un oficio que se perpetra para llenar los espacios vacíos que dejan los avisos en los diarios".

Con todo, es necesario insistir que la tendencia general es a la colegiación y a la capacitación profesional de los nuevos periodistas. Claro que esta circunstancia no implica necesariamente que la función se calificará o prestigiará en el futuro. Para afirmar o negar tal hipótesis habría que considerar, en cada caso, tanto el planteo científico y pedagógico que orienta el desarrollo de la carrera de comunicación social, como los motivos sociales que tiene ese estamento social específico -generalmente de la pequeña y mediana burguesía- para defender la práctica del oficio elevándolo a la categoría de profesión académica.

EL COLEGIO COMO FENOMENO PROFESIONAL Y COMO FENOMENO SOCIAL.

La respuesta a los dos interrogantes antes formulados demanda internarse en los inciertos territorios de la especulación, aunque es posible despejar algunas categorías básicas fuera de cuyo contexto toda ponderación de fenómenos sociales es ingenua e incorrecta.

El periodismo recluta sus cultores en ámbitos más o menos fijos de las distintas sociedades nacionales. La sola circunstancia de que en nuestra América Latina el acceso a los claustros universitarios sea selectivo - y no precisa-

mente por la selectividad de la inteligencia-, deja en claro que el espectro social -el pequeño mundillo de clases- que llena las aulas de las escuelas o facultades de comunicación social, lleva impregnado en su primer cuaderno de apuntes las apetencias, los tics, los prejuicios, las pequeñas miserias y, naturalmente, también las virtudes de su ancestro. La clase media en ascenso, esa que frecuenta las llamadas "profesiones liberales", le tiene una aversión casi ontológica a una competencia que jaquee su nivel de ingresos, que a su vez está en estrecha relación a su nivel de inserción en el conjunto social.

No es novedoso que el médico, el dentista, el contador público, el ingeniero o el farmacéutico (saldando por la generalidad, naturalmente) reclamen para sí y para sus colegas un nivel de ingresos cónsono con "las obligaciones y compromisos sociales" que supuestamente tienen, por su condición de tales. Hasta donde yo se, jamás nadie dió una explicación siquiera aproximadamente satisfactoria para fundamentar tales exigencias, pero lo cierto es que allí están. Tan cierto como que un "profesional" que no logre el nivel de inserción preestablecido en el conjunto social, cargará sobre sus lomos con pesados epítetos tales como "fracasado", "pobre diablo", etc.

Es hasta cierto punto comprensible que el hermano, cuñado, primo o amigo periodista aspire también a estatus similar. Sin embargo, las leyes del capitalismo son impersonales, crueles e inflexibles. El nivel de rentabili-

dad de las empresas periodísticas, combinado con el nivel de angurria de los editores no permite que el régimen de retribución sea tan generoso ni elástico. Pero cuando menos, éste nuevo "profesional" reclama para sí identidad de tal, es decir, calidad y diferenciación frente al conjunto de oficios reputados como prosaicos. Al fin y al cabo, el ascenso social no está mecánicamente relacionado con el ingreso. El capital cultural, la prosapia, o la identidad del rol social que se asume por el trabajo son también elementos calificatorios.

Como no es improbable que algún periodista, particularmente si impulsa con fervor el principio de la colegiación, se sienta agredido por esta caracterización, que por lo demás intenta ser meramente descriptiva, voy a insistir en una segunda advertencia. La psicosis del status pertenece a las clases y sólo consecuencialmente a los individuos. Sin duda que no pocos miembros periodistas de la pequeña y/o mediana burguesía con vocación de ascenso, están advertidos y "vacunados" contra esta presión alienatoria. Pero los perfiles los trazan las líneas gruesas, pobladas. Las excepciones no dan el tono.

A la luz del curso que ha seguido en nuestras sociedades capitalistas dependientes el desarrollo de las fuerzas productivas, no es extraño que cada día con más vehemencia haya una tendencia a "sindicalizar" la práctica de ciertos oficios del sector terciario o de servicios. Por diversas y complejas razones, que sería ocioso e innecesario -

detallar, los sectores sociales volcados a lo que se llama - el "trabajo improductivo" tienden históricamente a sumirse - en crisis cíclicas cada vez más próximas. Una economía es-
estructurada monopolícamente - como lo son las nuestras - deriva los coletazos críticos hacia la pequeña y mediana empresa y hacia las áreas de trabajo improductivo. Para confirmar es-
to basta sólo ver el nivel de ingresos que nuestros "Estados Administradores" brindan a los servidores públicos o ponde-
rar el fracaso de todos los esfuerzos que se han realizado - para promover una estructura productiva autónoma, montada so-
bre la base de pequeños y medianos productores de bienes y - servicios. En otras palabras, hay funciones que en términos estrictamente economicistas son onerosos y estériles y por -
lo mismo las más vulnerables a la menor marea de crisis. Ca-
da vez que una sociedad se comienza a estremecer por la pro-
ximidad de una debacle económica, comienza por "sacrificar" al conjunto del sector terciario.

Esta es una de las razones por las cuales - las clases medias no tienen un rol permanente y debieran es-
tar en contra del capitalismo dependiente. Porque objetiva-
mente no tienen un horizonte promisorio y están condenadas a girar como una rolinera de acuerdo al ritmo que le marque el émbolo fijo de este tipo de estructura social, que es preci-
samente la empresa monopolica.

Empero, las clases medias están allí: esqui-
vándole al tobogán para no pauperizarse y rasguñando un ascen-
so que tarda en llegar. Mientras tanto, sus vástagos se afe-

rran al ejercicio de las profesiones liberales y dan allí sus cotidianas y energúmenas batallas intestinas, sin advertir - que la suerte de su guerra se libra en un frente de beligerancia mucho más amplio.

En la práctica, entonces, los procesos de colegiación se han constituido en alternativas a la muy plebeya y clásica forma de agremiación, sólo que a otro nivel y - en un espacio social que no se ha distinguido en la historia precisamente por una relevante trayectoria de luchas reivindicativas.

Si a ésto se le agrega que, por la misma estructura ocupacional del modelo económico vigente en nuestros países, prácticamente ningún empleo está garantizado de por vida (es frecuente ver médicos haciendo el correteaje de laboretorios, abogados incorporados a la burocracia en un nivel puramente administrativo o periodistas trabajando como redactores publicitarios), es fácil concluir que en el mejor de - los casos pasaran muchos años antes que el oficio periodistico asuma, en la práctica, rango de profesión, tal y como sucede en los países desarrollados donde el trabajo, como tal, se divide y califica por sus niveles de especialidad y especifidad.

Enrique David Monteverde